

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2021

Cumplir con la ley no solo es una obligación que observo; si no que normalmente me exijo siempre a transparentar mi gestión, rindiendo cuentas de manera permanente y socializando el accionar de esta administración.

El año 2021 continuó la pandemia, cuyas repercusiones han sido de toda índole, desde la muerte de personas hasta la pérdida de trabajo y recorte de presupuestos de los GADS. Esto último precisamente redefinió el horizonte institucional, cuyos menguados recursos debieron redireccionarse para atender la sanitización de calles, plazas, locales institucionales y hasta proveer de alimentación a amplios sectores ciudadanos, seriamente afectados por el confinamiento y la pérdida de sus empleos.

La pandemia trastocó toda la planificación existente, pues frente a la obra pública y la defensa de la vida, tuvimos que escoger lo último, aunque para la insensibilidad de falsos fiscalizadores, eso no importa. Nuestros esfuerzos entonces se centraron en los seres humanos, a quienes servimos con pasión; en los más desposeídos; y colateralmente en salir de la crisis heredada para impulsar con fuerza la gestión de nuestros planes y programas constantes en la propuesta que presentamos al pueblo.

Este informe recoge todas las acciones desarrolladas y que detallo a continuación:

EL CONCEJO MUNICIPAL

Con la participación de los señores Concejales, el señor Vicealcalde y quien habla, se desarrollaron 56 sesiones de Concejo, y al margen de la diversidad política e ideológica de los miembros del Concejo, siempre se actuó a favor del desarrollo del cantón, en virtud de lo cual se aprobaron de forma mayoritaria las ordenanzas; además, se realizaron trámites de rectificación de medidas, legalización de terrenos, de propiedad horizontal y de partición judicial, lo cual nos ha permitido cumplir con las diferentes competencias municipales en beneficio de todos los sectores del cantón Esmeraldas.

EN PLANIFICACIÓN

En estricto cumplimiento a lo que establece la ley, se aprobó la *Ordenanza de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 – 2033* y la *Formulación del Plan de Uso y Gestión de Suelo 2021 – 2033 del Cantón Esmeraldas*, lo cual permite ejercer de mejor manera las facultades de rectoría, planificación, regulación y gestión de la competencia del Uso de Suelo. Así mismo, se desarrolló todo el proceso para la elaboración, aprobación y puesta en vigencia de la *Ordenanza de Creación de la Comisaría de Construcción del GADMCE*, con lo cual se fortalece la facultad de control. A su vez, se

presentó para su tratamiento el *Proyecto de Ordenanza General que regula la edificación, la urbanización y la habilitación del suelo en el Cantón Esmeraldas*.

En la Unidad de Control de Uso y Ocupación de Suelo se tramitaron 1.373 requerimientos de usuarios, en lo que tiene que ver con permisos de construcción y aprobación de planos, informes de línea de fábrica, de propiedad horizontal, fraccionamientos, singularizaciones, desmembraciones, categorización de uso de suelo, registros municipales y legitimaciones de obra.

La Unidad de Proyectos intervino en la elaboración de 38 proyectos, tanto para la comunidad como institucionales, contabilizados entre proyectos nuevos, actualizaciones, readecuaciones, rehabilitación, coordinación y elaboración de presupuestos, además de la intervención en propuestas urbano arquitectónicas, asistencias técnicas y residencias de obras.

La Comisaría de Construcción realizó 1.134 inspecciones técnicas en el ámbito de sus competencias.

EN LO FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO

Los ingresos institucionales en el año 2021 sobre lo recaudado efectivamente fueron del **46,12%**, es decir **34'718.009,54 USD** tal como se detalla a continuación:

DENOMINACIÓN	RECAUDADO
Ingresos corrientes	
Impuestos	3.386.233,18
Tasas y contribuciones	1.872.672,08
Rentas de inversiones y multas	974.136,98
Transferencias y donaciones corrientes	5.027.849,29
Otros ingresos	73.112,23
Ingresos de capital	
Venta de activos no financieros	40.069,41
Transferencias y donaciones de capital	16.187.358,28
Ingresos de financiamiento	
Financiamiento público	2.109.456,79
Cuentas pendientes por cobrar	5.047.121,30
SUMAN	34.718.009,54

Los egresos devengados en el periodo 2021 se distribuyeron de la siguiente manera:

DENOMINACIÓN	DEVENGADO
Gastos corrientes	
Gastos en personal	4.947.047,12
Bienes y servicios de consumo	830.146,88
Gastos financieros	562.311,08
Otros corrientes	120.956,03
Transferencias y donaciones corr	267.329,72
Gastos de inversión	
Gastos en personal de inversión	11.137.262,93
Bienes y servicios para inversión	1.637.337,19
Obra pública	8.715.586,86
Otros gastos de inversión	
Transferencias y donaciones inversión	1.712.345,53
Gastos de capital	
Bienes de larga duración	885.019,09
Aplicación del financiamiento	
Amortización de la deuda pública	484.598,35
Pasivo circulante	8.226.611,38
Tasas y contribuciones	
SUMAN	39.526.552,16

PROYECTOS EMBLEMATICOS DEL MUNICIPIO DE ESMERALDAS

Como fue de conocimiento público y de los entes de control, la situación económica y financiera en que se recibió el Municipio de Esmeraldas fue desastrosa, sensible a ello, el pleno del Concejo Municipal declaró en Emergencia Institucional, Administrativa y Financiera al Municipio de Esmeraldas el 23 de julio de 2019; además, la pandemia continuo en el año 2021 y la situación económica no había mejorado; sin embargo, he realizado todas las gestiones posibles juntamente con los señores Concejales, ante los entes públicos y privados con el fin de ejecutar los proyectos para el desarrollo del cantón Esmeraldas, entre los principales proyectos que se ejecutaron y que se encuentran en ejecución, podemos detallar los siguientes:

No	PROYECTO	ESTADO	MONTO
1	Empresa de Agua Potable	En marcha	Gestión
2	Empresa Pública de Tránsito	En Marcha	Gestión
3			
4	Centro de Revisión Técnica Vehicular	En funcionamiento	1'321.504,50
5	Edificio Municipal	En ejecución	6'743.062,92

6	Estudios de Factibilidad y Diseños Definitivos para el mejoramiento de la distribución del sistema de agua potable y sistema de alcantarillado de las parroquias San Mateo, Carlos Concha, Tabiazo, Majua, Vuelta Larga y Tachina.	En ejecución	1'526.757,52
7	Planta de Tratamiento de Desechos Sólidos	En proceso	8'000.000,00
8	Parqueadero Municipal	En ejecución	6'000.000,00
9	Remodelación y adecuación del Mercado Municipal etapa 1	En ejecución	1'500.178,97
10	Rehabilitación de las calles sectores, Puerto Limón, 5 de junio y Palmar	En ejecución	713.851,34
11	Construcción de cancha sintética y obras complementarias en el barrio Puerto Limón	En ejecución	844.475,40
12	Ciudad Inteligente	En funcionamiento	2'180.000,00
13	Plan de jubilaciones de servidores públicos	Ejecutado	3'784.879,02
14	Consultoría para la actualización del catastro Municipal	En ejecución	2'301.523,00
15	Adquisición de 5 recolectores de desechos sólidos	En funcionamiento	762.013,00
	TOTAL, USD.....		35'678.245,70

EN OBRAS PÚBLICAS

La dirección de Obras Públicas, Parques, Jardines y Espacios Verdes; en el año 2021 está ejecutando las siguientes obras contratadas:

- Remodelación del edificio principal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Esmeraldas y el Parque Central 20 de Marzo.

MONTO CONTRATADO: USD. 6'743.062,92
 MONTO EJECUTADO: USD. 1'000.040,78
 PORCENTAJE EJECUTADO: 20.10 %

- Estudios de Factibilidad y Diseños Definitivos para el mejoramiento de la distribución del sistema de agua potable y sistema de alcantarillado sanitario y pluvial para el área consolidada de la Cabecera Parroquial San Mateo, Cantón Esmeraldas, Provincia de Esmeraldas.

MONTO CONTRATADO: USD. 189.700,00
 MONTO EJECUTADO: USD. 170.730,00
 PORCENTAJE EJECUTADO: 90%

- Estudios de factibilidad y diseños definitivos para el mejoramiento de la distribución de los sistemas de agua potable y sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial para las áreas consolidadas de las cabeceras parroquiales coronel Carlos Concha Torres, recinto Chafalú y recinto Chigüe, cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas.

MONTO CONTRATADO: USD. 528.773,58
MONTO EJECUTADO: USD. 211.509,43
PORCENTAJE EJECUTADO: 40%

- Estudios de Factibilidad y Diseños Definitivos para el mejoramiento de la distribución de los sistemas de agua potable, sistema de alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial para las áreas consolidadas de la Cabecera Parroquial Tabiázo, Cabecera Cantonal Majúa, Recinto Nueva Majúa y Recinto Nueva San Juan, Cantón Esmeraldas, Provincia de Esmeralda.

MONTO CONTRATADO: USD. 373.903,74
MONTO EJECUTADO: USD. 149.561,50
PORCENTAJE EJECUTADO: 40%

- Estudios de Factibilidad y Diseños Definitivos para el mejoramiento de la distribución de los sistemas de agua potable y sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial para las áreas consolidadas de las cabeceras parroquiales Vuelta Larga y Tachina, cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas.

MONTO CONTRATADO: USD. 434.380,20
MONTO EJECUTADO: USD. 173.752,08
PORCENTAJE EJECUTADO: 40%

La ejecución de estos proyectos tiene una inversión de 7'741.046,86 USD, cuyo avance de obra en el año 2021 tiene un valor de 1'705.553,01 USD. Cabe indicar que las obras contratadas se encuentran en ejecución.

La Dirección de OO.PP.MM en el año 2021 ha contratado y culminado con las siguientes obras ejecutadas por administración directa:

- Colocación de 7.500 m³ de material pétreo (lastre amarillo) para el lastrado de varias calles ubicadas en el cantón Esmeraldas:

Monto Contratado: USD. 100.000
Monto Ejecutado: USD. 100.000
Porcentaje Ejecutado: 100%

Además, se han realizados otras actividades como se describe a continuación:

- Reconfiguración de canchas en diferentes barrios y sectores del Cantón Esmeraldas:

Cancha de la Isla Luis Vargas Torres
 Cancha los 4 Ceibos en la Propicia 1
 Cancha Propicia 2
 Cancha Colegio Luis Tello
 Cancha de la Parroquia Tachina, Coop. Taxis Nuevo Ecuador
 Cancha Isla Piedad
 Cancha de Nueva Esperanza Norte
 Cancha Casa Bonita

Cancha Estadio Folke Anderson
 Cancha Mina de Piedra
 Pista de carrera 4 x 4, sector Winchele
 Cancha 50 Casas
 Cancha de la Parroquia Carlos Concha
 Cancha del Palmar
 Cancha de la Unidad Educativa 5 de agosto
 Cancha del Hospital Naval
 Cancha Barrio La Concordia
 Cancha Barrio 28 julio (sector Vuelta Larga)

Reconfiguración de calles en diferentes barrios del Cantón Esmeraldas.

CALLES DE DIFERENTES BARRIOS DEL CANTÓN ESMERALDAS		VOLUMEN (m3)
1	Barrio El Palmar	150,00
2	Winchele	960,00
3	Calle El Oro y Zamora	48,00
4	Barrio Terra Nostra	600,00
5	Barrio 20 de Noviembre	240,00
6	Barrio La Hortensia	120,00
7	Barrio Vivar	360,00
8	Barrio Ballestero	78,00
9	La Primavera	960,00
10	Bendición de Dios	48,00
11	Barrio 50 Casas	180,00
12	Tachina varios barrios	300,00
13	Portal del Rio	136,00
14	31 de Mayo	360,00
15	Recinto Ferial	96,00
16	Lucha de los Pobres (Ébanos, J. Hurtado, Guayacanes)	1440,00

17	Centenario Alto	192,00
18	Esmeraldas Libre (falla geológica)	96,00
19	Barrio Chone (Homero López)	228,00
20	Barrio 4 de Abril , San Jorge	2640,00
21	28 de Julio	192,00
22	Barrio Perú	48,00
23	El Pencil	60,00
24	10 de Enero	120,00
25	Cananga, San Miguel, Tecal 1, 2.	240,00
26	Quilombo 1, 2 de San Martín de Porres	108,00
	TOTAL VOLÚMENES	10.000,00

EN HIGIENE Y DESECHOS SÓLIDOS

Con el propósito de mantener al personal de barrido, alzado y choferes del sistema integral de desechos sólidos en condiciones saludables se creó la Unidad de Salud Ocupacional de la Dirección de Higiene, que realizó diversas charlas en temas de primeros auxilios, Reglamento Interno, Levantamiento de carga estática, Inducción sobre riesgo laboral, reglamento interno y riesgo laboral, pausas activas, entre otras actividades.

Se realizó el proceso para la adquisición de 5 Recolectores de desechos con el fin de mejorar el servicio. Una vez reestructurado el personal se han ajustado las rutas y horarios de recolección y transporte de desechos comunes en el cantón Esmeraldas, procediendo a la respectiva socialización con personal de la Dirección de Higiene. Estas rutas se han mapeado para obtener nuestros planos temáticos de intervención en el servicio de recolección y transporte de desechos comunes, organizadas en las 27 rutas y con diferentes frecuencias.

El cementerio municipal se ha transformado en un espacio limpio y agradable para las personas que lo visitan; desde esta unidad se realizan campañas de fumigación de la maleza, limpieza de la basura generada, pintura en la fachada principal, etc. Durante el ejercicio fiscal del año 2021 se han registrado 621 Inhumaciones y 64 Exhumaciones de restos mortales.

Con la presencia de Agentes de Control de la Unidad de Comisaría Municipal se realizó el control en cumplimiento a la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA ACTIVIDAD COMERCIAL, EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO, CENTROS COMERCIALES QUE PERTENECEN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO, FERIAS LIBRES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS QUE SE DEDICAN A LA VENTA DE PRODUCTOS TEXTILES, CALZADOS

Y AFINES en los sectores de: Las Palmas, Olmedo, Bolívar, Pedro Vicente Maldonado, Redondel de Y de Vuelta Larga, Jaime Hurtado y Mercado.

EN LA GESTIÓN AMBIENTAL

La Dirección de Medio Ambiente, Áridos y Pétreos planifica, coordina, dirige, controla y determina las zonas de afectación por contaminación y riesgos naturales o antrópicos en el territorio cantonal de manera articulada y coordinada con el ente rector nacional y la ciudadanía, que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, así como el control de los derechos mineros en lo referente a áridos y pétreos.

Durante el 2021, pese a las dificultades económicas y emergencia sanitaria, se continuó trabajando y aportando al progreso del cantón Esmeraldas a través de las siguientes actividades:

- Validaciones Ambientales: 371
- Atención de denuncias ambientales: 60
- Atención de denuncias de ruido: 93
- Operativos de Ruido: 111 Operativos
- Denuncias atendidas: 257 denuncias
- Acta de compromisos: 105
- Notificación por sanciones: 56 personas notificadas
- Cajas decomisadas: 74 cajas
- Multas generadas: \$22.400,00
- Campaña de Educación Ambiental: 3093 personas visitadas en diferentes sectores del Cantón Esmeraldas.

Convenios:

- Empresa SERVITEC encargada de los aceites comestibles saturados: 3028 Lt de aceites recogidos con asistencia técnica por parte de la DMA.AP.
- Elaboración de propuesta de Reforma de Ordenanza para control de generadores de aceite vegetal.
- Elaboración de proyecto de reforma de ordenanza de aceite de motor.
- Elaboración de proyecto de reforma de ordenanza 035

Proyectos y/o Campañas relacionados a la Dirección:

- Campaña “Embellece tu barrio” el cual fue ejecutado en el barrio “Casa Bonita”, y seguimiento a los cuatro parques ya intervenidos mediante agasajos, donaciones y concientización de Educación Ambiental.

Control y Seguimiento Ambiental a Concesiones Mineras:

- Resoluciones para revocatorias de autorizaciones administrativas: 07

- Entrega de notificación a concesionarios mineros: 70
- Inspección de Control ambiental: 20 concesiones visitadas

Arbolado Urbano:

- Árboles censados: 1700 entre maderables, ornamentales y palmas comprendidas en las parroquias urbanas Esmeraldas, 5 de Agosto y Simón Plata Torres.

Control y Seguimiento Desechos Peligrosos Sanitarios:

- 134.842,46 kg incinerados por empresa Gpower.

Control y Seguimiento Desechos Peligrosos (Aceites y filtros usado):

- Recogidos por la Empresa Próvida: 27.340 galones y 245 kg de filtros.

Forestación y Reforestación en diferentes sectores urbanos y rurales del Cantón Esmeraldas a través de mingas comunitarias, con un total de:

- 382 plántulas. Sectores
50 Casas: 50 plántulas
Orillas del río Teaone: 70 plántulas
San Jorge: 32 plántulas
Perú, Propicia 1 y 2: 110 plántulas
San Mateo: 60 plántulas
Banderas: 60 plántulas

EN LA GESTIÓN DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y TURISMO

En el marco de atribuciones y responsabilidades asignadas a la Dirección de Economía, Innovación y Turismo, en el periodo del año 2021 la Alcaldía se enfocó en crear iniciativas que promuevan la reactivación económica del Cantón, siendo parte de ellas el desarrollo de diferentes actividades tales como: la organización de 18 ferias de emprendimientos que contaron con al menos 40 emprendimientos en cada una con un enfoque de inclusión, pues se contó con la participación de emprendedores de población en movilidad en un trabajo articulado con cooperantes como ACNUR, HIAS y GIZ, siendo este último uno de los más sólidos actores con los que se pudo beneficiar a 36 emprendimientos en la segunda fase del proyecto de Impulso a las iniciativas de emprendimientos para la población vulnerable, en situación de movilidad humana y de acogida en el Cantón Esmeraldas, quienes recibieron una asistencia técnica por más de tres meses que tuvo como resultado un incremento en sus ventas en un 45%, con casos extraordinarios de incrementos de 200%; además, esto contribuyó al crecimiento del patrimonio gastronómico de Esmeraldas con la creación de platos como el “Tamal Marinero”. Se realizó el cierre del proyecto de capacitación RE-EMPRENDE, con un total de 7 emprendimientos apoyados por la AEI. Se crearon alianzas estratégicas en pro de los emprendimientos locales que permitieron otorgar programas de

capacitación a un total de 162 beneficiarios, a través del proyecto LAB XXI, de la Alianza para el Emprendimiento e Innovación – AEI.

En el área turística, en conjunto con la academia, se crearon guiones turísticos de la ciudad y barrios tradicionales como Barrio Caliente y El Panecillo, creando así nuevos productos turísticos que resaltan la rica cultura de nuestro Cantón. Se mantuvieron capacitaciones al sector en temas de manipulación de alimentos, servicio al cliente, costo para emprendimientos gastronómicos, protocolos de atención para el arribo de tortugas marinas y eclosión de nidos, entre otros. Se levantaron fichas de recursos naturales para ser categorizados como atractivos turísticos de nuestro cantón en las zonas rurales. Y, se ha trabajado en la implementación de acciones para mantener la designación de Pueblos Mágicos Las Palmas, siendo el primer destino de playa en tener este reconocimiento.

Con el proyecto “Siembra Tu Comida” se ha intervenido en 17 barrios, teniendo un alcance de 200 familias involucradas, 400 personas capacitadas, 5000 plantas entregadas en total, contribuyendo así al mejoramiento de la seguridad y soberanía alimentaria de la población del cantón Esmeraldas.

EN GESTIÓN DE RIESGOS

Se ha suscrito un convenio que contempla la ejecución de un proyecto durante los próximos 5 años, que tendrá tres componentes: el primero está relacionado con acciones prioritarias para aumentar la resiliencia en las ciudades costeras, integrando la gestión del riesgo en la planificación local, construyendo infraestructura que incorpore variables relacionadas con el clima, mejorando su monitoreo y fortaleciendo los sistemas existentes de alerta temprana y respuesta.

El segundo, tiene como objetivo desarrollar las capacidades de los funcionarios y comunidades del gobierno local, así como en fortalecer las conexiones entre las comunidades y el gobierno local y nacional. El tercer componente, relacionado con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), permitirá la creación de redes de profesionales, el desarrollo de aprendizaje colectivo sobre temas específicos del proyecto, la creación de una plataforma electrónica para facilitar la interacción y colaboración entre los participantes del proyecto de ambos países (por ejemplo, teleconferencia, seminarios web) y la diseminación de lecciones para el beneficio de otras ciudades costeras en la región y el mundo.

En Esmeraldas el proyecto tiene como objetivo apoyar las comunidades aledañas al Cerro Gatazo en el barrio 20 de Noviembre que sufre de deslizamientos continuos. Así mismo se verá beneficiada la comunidad que habita en la Isla Luis Vargas Torres que sufren de inundaciones continuas, a través de un sistema de alerta temprana que les ayudará a tomar decisiones con mayor tiempo de respuesta.

EN LA GESTIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO

Se trabajó en conjunto con distintas Organizaciones e Instituciones Públicas como la Casa de la Cultura, Universidades, el Distrito de Educación, para fomentar, incentivar y revalorizar los hechos históricos con la realización de acciones culturales y recreativas en el cantón, mediante la programación y ejecución de diferentes actividades Artísticas, Culturales, Literarias, Científicas y Deportivas.

Fueron parte de las actividades ejecutadas las siguientes:

- En el mes de Marzo se realizó un evento por conmemorarse los 134 años del fusilamiento del Coronel Luis Vargas Torres, en el Parque Central 20 de Marzo y Cementerio General de la ciudad de Esmeraldas; se desarrolló y se ejecutó el proceso sobre el “Mejoramiento del redondel de la Y de Vuelta Larga y reubicación del monumento en homenaje al coronel Luis Vargas Torres”.
- Se realizó la feria gastronómica “Esmeraldas de mis sabores” donde participaron 10 emprendimientos.

DESARROLLO COMUNITARIO Y ACCIÓN SOCIAL

A través de la generación de políticas, programas, proyectos y talleres se contribuyó al mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de los ciudadanos del cantón Esmeraldas, realizando trabajos comunitarios y propiciando espacios de diálogo.

Se Establecieron mecanismos y herramientas para el fortalecimiento de la democracia participativa y representativa, implementando procesos o mecanismos de transparencia.

En las actividades planificadas y ejecutadas en el periodo 2021 se tomaron en cuenta los sectores de la zona sur, centro y norte del cantón Esmeraldas.

ENTREGAS	BENEFICIARIOS
Entrega de kits alimenticio	650
Entrega de kits dormitorio	40
Entrega de kits bioseguridad	510
Sistematización y elaboración de Informes socioeconómicos – Procesos de legalización de Terrenos	18.887
Talleres	2.000
Entrega de ayudas humanitarias a personas vulnerables y en situación de emergencia	500
Murales para mejorar el ornato de sectores	48
Gestión de Casos Sociales	500
Formulación y ejecución de proyectos sociales	1.500
Psicorehabilitación y terapias de	774

Lenguaje	
Escuela de Formación de Líderes Juveniles	140
Terapias físicas de manera virtual y presencial	1.203

EN LA GESTIÓN DE AVALÚOS Y CATASTRO

El artículo 54 del “Código Orgánico de organización Territorial. Autonomía y Descentralización” (COOTAD), determina: *“Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: ... e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas”.*

Descripción trámites/solicitudes	Cantidad
Certificado de avalúos urbanos (CAU)	2.019
Certificación de avalúos rural (CAR)	413
Generación de fichas catastrales prediales (FCP)	1.225
Certificado de no poseer propiedad (NPP)	148
Titularización y legalización de tierras municipales	268
Aclaración de medidas y linderos (AML)	254
Inspecciones para actualizaciones prediales (INS)	1.786
Certificado de cambio de nombre (CCN)	312
TOTAL DE TRÁMITES ATENDIDOS EN PLATAFORMA	8.857

EN TALENTO HUMANO

Cumplir y alcanzar los indicadores de cada uno de los productos de la Dirección de Administración de Talento Humano del GADMCE, a través de la socialización e implementación de las actividades programadas debidamente planificadas y analizadas por el equipo técnico, para así brindar un servicio con calidad y calidez a los usuarios, cumpliendo con el Plan de esta Administración ha sido una de nuestras metas, la misma que se puede resumir en lo siguiente:

- Se han acogido a la jubilación 71 funcionarios (50 Código de Trabajo y 21 LOSEP) de los cuales se han liquidado a 66 personas (45 Código de Trabajo y 21 LOSEP), con financiamiento del Banco del Estado por un monto de USD. 3´699,384.08, de lo cual ya se ha ejecutado el monto de USD. 3´641,332.50; la contraparte pagada por el GADMCE es de USD. 143,546.52. Además, se les brindo el apoyo a los ex

compañeros en los trámites para el pago como: Mecanizado del IESS, Elegibilidad para Jubilarse, entre otros.

- De conformidad a lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica de Servicio Público, en concordancia con el numeral 33, artículo 42 del Código de Trabajo, normativa legal que establece que las entidades de derecho público y privado deben tener el 4% de personas con discapacidad en referencia a todo el personal que forma parte de la institución o empresa, es importante resaltar que en la actualidad el GADMCE incluye un 25% de empleados con discapacidad.

EN LA GESTIÓN DE SISTEMAS

Se ha ampliado la capacidad de servicios tecnológicos para la ciudad por medio del PROYECTO “ESMERALDAS CIUDAD INTELIGENTE” que consiste en la implementación de infraestructura tecnológica en la ciudad para reportar incidencias, reclamos y solicitudes de los ciudadanos, a través de la geolocalización de tareas programadas, la digitalización de formularios, y la trazabilidad de toda la información relacionada para la Implementación de un sistema de monitoreo-seguimiento y de opinión de la ciudadanía sobre la gestión municipal mediante la operatividad de:

- Una Infraestructura de conectividad formada por una red fija de 100 kilómetros de Fibra óptica, y una red móvil de Internet de banda ancha, de 500 MB, para recibir y enviar datos de 50 barrios (puntos), dotados con energía limpia (paneles solares en cada punto).
- Sensores medioambientales (150) y dispositivos de videovigilancia (80) y puntos de acceso a internet (50) conectados en 50 postes que captan diferentes señales del medioambiente y los transmiten por las redes a computadoras del centro de control y gestión, que integran diferentes áreas temáticas como tránsito, seguridad, atención al público, recolección de basura, agua potable, situaciones de emergencia y alerta de desastres naturales;
- Centro integrado de operación y control Esmeraldas (CIOCE), dotado de computadoras y aplicaciones de software, que reciben, procesan y analizan los datos enviados por los sensores y dispositivos, ofrecen paneles de monitoreo y visualización, manejan dispositivos remotamente y distribuyen información a los departamentos, las instituciones y a la población;
- Interfaces de comunicación (servicios, portales web, aplicaciones móviles) para enviar y recibir información de la población, direcciones municipales y de las empresas públicas, asociadas a plataformas de datos abiertos y del gobierno

electrónico que favorecen la gestión participativa y la transparencia de la estructura pública; Se ha pasado de procesar aproximadamente 1200 incidencias por año, a un promedio de 1200 incidencias por mes.

- Revitalización de algunos espacios públicos a través de la implementación de zonas WIFI en parques (Central, Infantil, Las Palmas y Codesa), plazas (hospital del sur, terminal terrestre), aceras (Calle Olmedo - mercado), beneficiando a aproximadamente 30.000 personas a que utilizan rotativa y concurrentemente el servicio de conexión gratuito a internet, sumando de esta manera a 33 zonas adicionales a las 50 de Ciudad Inteligente.
- Una vez Implementado el portal ciudadano se automatizaron procesos, se agilizaron trámites y se mitigó el riesgo de contagio de COVID19, atendiendo aproximadamente 10 mil trámites.
- Se han realizado los trabajos de Inter operatividad entre la red de datos del Proyecto de Ciudad Inteligente y el ECU 911. Habiéndose realizado pruebas de visualización de los equipos municipales con resultados favorables, se está a la espera de los permisos del ECU 911 para la visualización de las 139 cámaras de las cuales la Alcaldía para el servicio mensual de conectividad como una contribución a la seguridad ciudadana, con un costo de aproximadamente 80 mil dólares.
- Se sigue cumpliendo con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) al recopilar, revisar y analizar la información, así como la aprobación y autorización para publicar mensualmente la información institucional en el sitio web, alcanzando un nivel de cumplimiento del 100% (según autoevaluación) y una eficiencia del mismo del 81.19% (según evaluación externa), lo que sitúa al GADMCE como referente en la provincia, y uno de los más destacados en la región.

COMUNICACIÓN SOCIAL

La emergencia sanitaria marcó un distanciamiento social como medida para mitigar la pandemia, que fue uno de los impedimentos para realizar las actividades programadas en la Dirección de Comunicación; sin embargo, la comunicación se ha convertido en una herramienta clave al servicio de los objetivos marcados en la entidad, adquiere un valor trascendental que se centra en el desarrollo de la comunicación estratégica a través de cualquier actividad y desde una perspectiva global y transversal, centrada en la construcción del relato y el mensaje para comunicar a la sociedad esmeraldeña sobre las políticas, productos y servicios que ofrece la Alcaldía.

A pesar de la crisis económica y la pandemia, esta administración se ha propuesto como política de transparencia institucional, brindar el acceso a la información a través de los diferentes medios de comunicación nacionales y provinciales como son: radio, televisión, prensa escrita, pagina web, revistas, redes sociales y boletines informativos, mediante los cuales se difunden todas las actividades y gestiones que realiza las autoridades en el cumplimiento de sus competencias, brindando de esta manera una información oportuna y veraz a toda la ciudadanía.

ENTIDADES ADSCRITAS AL GOBIERNO MUNICIPAL DE ESMERALDAS

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ESMERALDAS

En el marco del cumplimiento de las atribuciones, las formulaciones, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad, que establece el artículo 598 del CÓDIGO ORGÁNICO ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), en coordinación con los Consejos Nacionales para la Igualdad, la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Protección de Derechos del Cantón Esmeraldas, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se firmó con fecha 16 de septiembre de 2021 el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Esmeraldas “CCPDE”; el objeto del presente convenio es desarrollar lo establecido en el *“PROYECTO CASA DE ACOGIDA MARIMBA, PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO 2021”*, proporcionando:
 1. Un espacio físico a las mujeres víctimas de violencia que les garantice su seguridad personal y la tranquilidad necesaria para recuperarse de los traumas consecuencia de las probables agresiones.
 2. Generar mecanismos que permita a las mujeres víctimas de violencia recuperar la autoestima y la confianza en sí mismas que les permita reflexionar sobre su futuro.
 3. Generar plena capacidad a las mujeres víctimas de violencia mediante la implementación de acciones que le permitan incorporarse hacia un mejor ambiente social y laboral.

Este espacio acoge a las mujeres mayores de edad sobrevivientes de violencia intrafamiliar y/o sexual carentes de recursos propios sin o con hijas e hijos menores de edad (hasta 12 años). Los servicios que brinda la “Casa de Acogida Marimba” son: atención integral desde las áreas de psicología, legal, trabajo social, médica, educativa, promoción y administración.

Para la realización de las atenciones integrales se articula con el Distrito de Educación, Ministerio de Salud Pública, MIES, UNIPEN, GIZ, OIM, ACNUR, HIAS.

Los casos que se han atendido en el año 2021 son: 7 casos (4 son de Movilidad humana y 3 de Nacionalidad Ecuatoriana como Quinindé, Atacames, Esmeraldas); además, se atendieron 7 familias con un total de 16 personas entre madres e hijos menores de edad, de los cuales 3 de ellos ya están egresados.

- Se firmó con fecha 30 de noviembre de 2021 el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Esmeraldas y el Centro Católico Santa Cruz de Terapia para Alcohólicos y Drogadictos con la finalidad de cumplir con lo estipulado en la campaña de Intervención Integral para personas con alteraciones mentales del cantón Esmeraldas, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas que se encuentran en condiciones precarias como resultado de las enfermedades mentales y adicciones.

Se coordinó a través de la Mesa Técnica de Salud Mental la ejecución del Plan de Recuperación integral para personas con alteraciones mentales del cantón Esmeraldas, donde se obtiene como resultado 5 personas que se encuentran aún internadas para superar la adicción a las drogas; 14 personas recuperadas incorporadas a su núcleo familiar; 2 personas reinsertadas laboralmente y 1 desertor.

EMPRESA PÚBLICA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN ESMERALDAS ESVIAL EP

Se encarga de planificar, regular, supervisar y ejecutar las actividades operacionales del tránsito y tráfico en territorio, mediante estrategias que nos permiten ejercer el control operativo, por medio de la normativa legal y técnica.

- Durante el periodo comprendido desde Enero hasta Diciembre del 2021, los Agentes Civiles de Tránsito realizaron un total de 8.072 citaciones manuales por infracciones de tránsito en el cantón Esmeraldas. En el mes de Enero se realizaron 662 y en el mes de Diciembre 477, existiendo una disminución de 185 citaciones.
- En lo que corresponde al concepto de siniestralidad, según la tasa de Enero a Diciembre, se comprende un total de 816 siniestros donde se enmarca que existieron 117 por parte judicial, 695 por parte extrajudicial, 124 lesionados y 13 fallecidos.
- El servicio que más se prestó fue la gestión vehicular en lo que respecta a los procesos de renovación de matrícula y revisión técnica vehicular, asumiéndose un total de 14.097 RTV.
- Durante el año fiscal 2021 se implementaron 17 intersecciones semafóricas en las siguientes ubicaciones:

1. Av. Olmedo y calle Espejo

2. Av. Bolívar y calle Juan Montalvo

3. Av. Bolívar y calle 9 de Octubre
4. Av. Bolívar y calle Piedrahita
5. Av. Pedro Vicente Maldonado y calle Piedrahita
6. Av. Olmedo y calle Salinas
7. Av. Jaime Hurtado / Terminal Terrestre
8. Vía Atacames / Hospital del Sur
9. Vía Atacames / Colegio María Auxiliadora
10. Vía Atacames / Banco Pichincha La Tolita
11. Av. Libertad y calle Manabí

12. Av. Sucre y la calle. Manabí
13. AV. Pedro Vicente Maldonado y la calle el Oro.
14. Av. Olmedo entre Av. Pedro Vicente Maldonado y la calle Loja
15. Av. Simón Bolívar entre Pedro Vicente Maldonado y la calle Ricaurte
16. Av. Simón Plata Torres y la calle Ecuador
17. Av. Pedro Vicente Maldonado entre la Av. Guayaquil y la calle. Homero López.

EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO ESMERALDAS EPMAPSE

Su objetivo es prestar servicios públicos de agua potable, alcantarillado, manejo pluvial y depuración de residuos líquidos, incluyendo todas las fases del ciclo integral del agua, garantizando la calidad y eficiencia en la prestación de estos servicios, para satisfacer las necesidades de la población con un enfoque de desarrollo sostenible protegiendo los sistemas naturales y manteniendo la calidad ambiental.

- Con gestión se han levantado procesos que han permitido recuperar el edificio y operar con el personal para llevar a cabo las actividades de EPMAPSE. Esto permite que la empresa no siga generando un gasto en pago de alquiler de edificio como se venía operando; ésta acertada decisión trae beneficios económicos que aportan liquidez a la empresa.
- Se ha realizado la interconexión al Sistema de Agua Potable a 14 nuevos barrios:

NUEVOS BARRIOS QUE CUENTAN CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE				
Nº	NOMBRE	FAMILIAS BENEFICIADAS	CON AGUA POTABLE	OBSERVACIONES
1	Guayacanes	200	6 Meses	
2	Jaime Hurtado	240	6 Meses	
3	Ebanos	180	6 Meses	
4	28 de Julio	180	4 Meses	
5	Juliana Garcés	180	6 Meses	
6	Su amigo	140	9 Meses	
7	Santa Julia	90	9 Meses	
8	Humeros	70	9 Meses	
9	10 de Enero	100	15 Días	
10	Quilombo	120	8 Meses	

11	La Josefina	80	6 Meses	
12	Augusto Polanco	50	2 Meses	
13	Voluntad de Dios		9 Meses	
14	El Dorado		2 Meses	Pendiente la instalación de extensión de tubería solicitada por moradores de la parte alta

- EPMAPSE ha puesto en marcha la nueva planta de captación, entregando un caudal de 1450 l/s hacia el tanque de carga; la demanda de la población es de 2200 l/s. Antes de ello solo operaban 3 bombas de impulsión al tanque de carga con una capacidad máxima de producción de 800 lt/s, lo que no lograba cubrir la demanda. Ahora existen 2 sistemas de impulsión que totalizan 10 bombas con capacidad de 440 l/s cada una.
- Es importante conocer que la empresa se encuentra haciendo gestiones frente al proyecto de fortalecimiento para adquisición de maquinarias, vehículos y demás herramientas que permitan llevar a cabo trabajos de territorio.

EMPRESA MUNICIPAL DE COMERCIALIZACIÓN RASTRO SAN MATEO – CAMAL

- La empresa municipal de Rastro es el mejor centro de faenamiento de la provincia de Esmeraldas; cuenta con área de restricción de 500 metros a la redonda y desde el 2019 por vez primera se comienza el proceso para obtener la licencia ambiental; se ha cumplido con todas y cada una de las recomendaciones realizadas, previa inspección del GADPE, y la parte técnico – administrativa de la licencia ambiental está en manos de un consultor ambiental. Mediante oficios se han sustentado los trabajos realizados y se ha evidenciado que EMCORSAM NO CONTAMINA EL RIO ESMERALDAS; una vez que el laboratorio acreditado por el MAE entregue los resultados del estudio del agua residual se presentará el estudio de impacto ambiental, siguiendo el proceso administrativo.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Como base del desarrollo organizacional se ratifica la ejecución de instrumentos técnicos para continuar enrumbando el Registro de la Propiedad del Cantón Esmeraldas hacia el logro de la visión y misión institucional alineadas a las políticas municipales, y sobre todo en cumplimiento a lo dispuesto por los organismos de control que rigen el sector público ecuatoriano.

Se estableció un enlace en la plataforma web de la Alcaldía de Esmeraldas, la cual nos facilita la atención a nuestros distinguidos usuarios en los procesos de: Certificados de Bienes, Gravámenes, Certificación de Copia e Historias de Dominio con tiempos de entrega

igual que en ventanilla y con firma electrónica autorizada para hacer uso en cualquier trámite correspondiente.

En este periodo se logró atender a 12.622 usuarios y se realizaron 46.958 trámites cuya mayor demanda fueron de inscripciones, certificaciones y copias certificadas; cabe acotar que existe un aumento en recaudación con un valor de USD. 742.662,60, ya que el servicio mejoró notablemente a través de los pagos con tarjetas de crédito o débito que redujo el manejo de efectivo.

De acuerdo a los reportes arrojados por el sistema de medición de la satisfacción del usuario expedido por el Ministerio del Trabajo aplicado a través de encuestas en el proceso de evaluación del desempeño, se ha obtenido un porcentaje de aceptación de la ciudadanía de 95% en lo que respecta a los servicios que presta el Registro de la Propiedad del Cantón Esmeraldas.